

Guayaquil, 29 de Abril del 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ESNELA S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

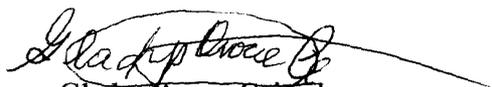
En mi condición de COMISARIO he procedido a revisar los Estados Financieros de la Compañía ESNELA S. A., correspondientes al período de Enero 1º. Al 31 de Diciembre del 2010. Dicho análisis ha sido practicado de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Esnela durante este período se ha mantenido inactiva, por dicho motivo no ha generado ningún movimiento operativo, siendo el resultado del ejercicio 0 (cero). Cabe indicar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

En lo que respecta a mi criterio sobre la Administración en el presente ejercicio económico, si ha cumplido con las obligaciones legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros de Contabilidad se encuentran llevados de conformidad con lo que determina la ley, y el libro de Accionistas esta de acuerdo con las disposiciones de la ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Antes de concluir quiero expresar mi profundo agradecimiento por toda la colaboración que recibí por parte de la Administración para cumplir con mi actividad, para dar cumplimiento con el mandato legal que impone la presentación de este informe.

Atentamente,



Gladys Aroca Carcedo

**COMISARIO**

CC: 0902674829

